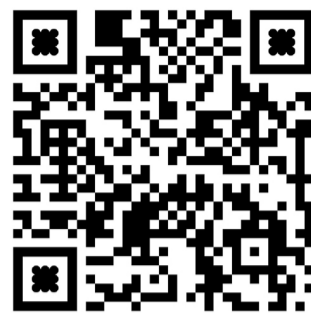


CMYK

Poder Judicial evalúa este jueves pedido de impedimento de salida del país contra Piero Corvetto



927 022744
984 112011
084-205208



Diario **EL SOL**
del Cusco

S/1.00

Cusco, jueves 30 de abril del 2026 Año: CXXIV N° 39,395 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Caen presuntos "peperos" vinculados al robo de vehículos

▲ Fueron capturados César Rojas Zerceda, Lia Marcia Sánchez Sucasaca y un menor de 17 años



▲ Mujer contactó a la víctima por Facebook, según la Policía, se reunieron para ingerir bebidas alcohólicas dentro del vehículo. El agraviado relató que, en medio del encuentro, la mujer habría vertido una sustancia en su bebida, tras lo cual perdió el conocimiento

Ante el frío

Oficializa horario de invierno para proteger a estudiantes

Universitarios anuncian movilizaciones por incumplimiento del pasaje universitario



Osinergmin detecta variaciones de hasta 5 soles en precios de combustibles



Sacsayhuamán: Implementan Plan Maestro con operativos contra informalidad



Interbank PRESENTA:

GIAN MARCO

TOUR PERÚ 2026

ENTRADAS EN: **TELETICKET**
20% DSCTO. CON TARJETAS Interbank

BANDA INVITADA **We THE Lion**

CUSCO
16 MAYO
HOTEL ROYAL INKA PISAC

Rizzo Claró... cineplanet... JMT@ digital OMBLIGO... apdayo... EXCEP STUDIO

Estudiantes de la UNSAAC tomaron campus y anunciaron movilizaciones por incumplimiento del pasaje universitario

Universitarios señalan que los transportistas no están cumpliendo con los acuerdos previamente establecidos y reportan haber sido víctimas de maltratos mientras utilizan el servicio de transporte urbano

Estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) han reanudado sus manifestaciones en contra del incremento de los pasajes de transporte urbano, ocupando las instalaciones del campus universitario de Perayoc, ubicado en la región Cusco.

Como parte de sus acciones de protesta, los jóvenes salieron a las calles y bloquearon un tramo de la avenida La Cultura, una de las arterias principales de la ciudad. Esta medida provocó considerables embotellamientos y complicaciones en el tránsito vehicular en la zona afectada.

Los manifestantes expresaron su malestar señalando que varias empresas de transporte han incumplido los acuerdos establecidos durante la última sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana. En esta reunión, se habían comprometido a mantener el precio del medio pasaje y el pasaje escolar en S/0,50. Ade-

más, denunciaron ser constantemente víctimas de abusos y malos tratos por parte de conductores y cobradores, lo que, según ellos, refleja la escasa fiscalización sobre el servicio de transporte urbano.

Por ahora, los estudiantes han despejado la avenida bloqueada y se han replegado al interior del campus universitario, aunque este continúa tomado. Sin embargo, se ha dado a conocer que en las próximas horas se evaluará la posibilidad de reabrir las instalaciones; no obstante, advierten que podrían adoptar medidas más drásticas si no obtienen respuestas favorables a sus demandas.

Frente a este escenario, la universidad exhortó a las empresas de transporte a cumplir con lo pactado y reafirmó su compromiso de garantizar la continuidad del servicio educativo, priorizando la seguridad y los derechos de la comunidad estudiantil.



Cusco lidera canon en Perú: S/ 33 mil millones por gas en las dos últimas décadas

Megantoni es el segundo distrito que más recursos económicos recibe en el Perú, pero persisten brechas sociales por la baja calidad de la inversión



En el marco de reciente evento con REDES, el presidente de la Cámara de Comercio de Cusco, Fernando Santoyo, advirtió que el distrito de Megantoni, en la provincia de La Convención, es un caso emblemático en toda la región porque recibe más de S/300 millones por canon gasífero cada año, pero se ubica entre los últimos en eficiencia del gasto público.

Precisó que se trata del segundo distrito con mayores recursos a nivel nacional, después de San Marcos en Áncash, aunque estos no se traducen en soluciones estructurales para la población. "No estamos sabiendo gastar. Estamos haciendo pequeñitos proyectos, varios de los cuales se paralizan o no culminan, que no están solucionando problemas en nuestra región", señaló.

Asimismo, Santoyo indicó que en los últimos 20 años la región Cusco ha recibido

aproximadamente S/37 mil millones por canon y regalías, de los cuales S/33 mil millones corresponden al canon gasífero y S/4 mil millones al canon minero. Sin embargo, señaló que estos recursos no han permitido cerrar brechas en infraestructura, salud, educación y saneamiento. "Hay más dinero, pero no se están cerrando las brechas; hay más dinero, pero no se está generando bienestar ni servicios públicos de calidad", sostuvo.

En ese sentido, explicó que Cusco se ubica en el puesto 14 de 25 regiones en el índice de eficiencia del gasto público, lo que se refleja en obras mal ejecutadas, retrasos y paralizaciones. Frente a este escenario, planteó la necesidad de fortalecer la planificación de la inversión pública con articulación entre el gobierno regional, municipalidades y el sector privado, a fin de priorizar proyectos de mayor impacto en beneficio de la población.

Cusco: en dos primeros meses del año actividad turística ha superado niveles prepandemia

Entre enero y febrero se registraron casi 630 mil pasajeros y se vendieron 141 mil boletos turísticos

Desde el gobierno regional del Cusco se estima que durante los primeros meses del presente año se han recuperado los niveles de turismo que se tenían antes de la pandemia de la covid-19.

El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo, en diálogo con la Agencia Andina, afirmó que ello responde a los atractivos históricos que allí existen y a que esta es una jurisdicción "segura". "Seguimos siendo el motor del turismo en el país y queremos seguir siéndolo", manifestó la autoridad regional.

Así, entre enero y febrero del presente año, se registró en el aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete a 629 mil 803 pasajeros.

Dicha cifra es 14.1 % superior a la que se tuvo en similar periodo durante el año 2019, cuando se registró a 552 mil 41 pasajeros. Asimismo, entre enero y febrero del año 2020 -meses inmediatamente anteriores a la cuarentena dispuesta por la pandemia de covid-19- este número fue de 634 mil 908; mayor tan solo en 5105 personas a la cifra registrada en lo que va de 2026.

"Hemos superado las cifras prepandemia", recalzó Salcedo. "Tenemos la confianza de los visitantes, independientemente de lo que pase en la capital o en algunas regiones del país frente al desborde de la delincuencia", añadió.

Boletos turísticos cusqueños

En cuanto a los boletos turísticos vendidos en la ciudad del Cusco la cifra correspondiente a enero y febrero del presente año es de 141 mil 452.

Esta cantidad contrasta con la registrada en ese mismo bimestre durante el año 2019, que fue de 126 mil 3 boletos, habiendo, según la información proporcionada por el gobierno regional cusqueño, un incremento del 12.3 %. Asimismo, la cifra del presente año es mayor que la de enero y febrero de 2020, cuando se

vendieron 126 mil 153 boletos.

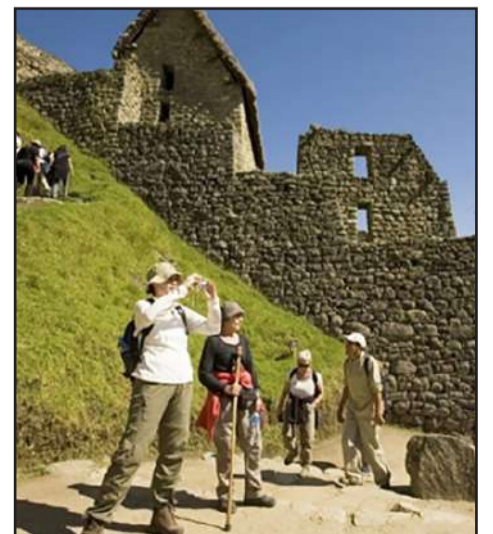
De igual manera, el gobernador regional del Cusco pidió que se aceleren los procesos referidos a la implementación del teleférico de Choquequirao, pues consideró que el proceso vinculado a esta se viene dando de forma "paquidémica".

Refirió que la puesta en marcha de este teleférico reportaría beneficio para un millón y medio de habitantes en el Cusco y en zonas aledañas.

Indicó que tras superarse los problemas de aval social que tenía este proyecto en la población del lugar, ahora "tenemos un serio problema con el Ministerio de Economía y Finanzas" (MEF) por cuestión de financiamiento.

En tal sentido -dijo-, desde el gobierno regional "estamos haciendo esfuerzos, presentando modelos económicos ante el MEF, que tiene que aprobarlos".

Ante ello pidió que desde esa instancia se tenga en cuenta "lo que puede significar el turismo como fuente de ingresos, y entender que cada turista deja entre 500 a 1500 dólares al día".



Granizada afecta cultivos en Limatambo y genera alerta en agricultores

Afectados solicitaron apoyo de las autoridades para que adopten medidas necesarias

Una intensa granizada registrada la noche del 29 de abril, alrededor de las 7:00 p.m., afectó seriamente diversos sembríos en sectores del distrito de Limatambo, generando preocupación entre los pobladores dedicados a la agricultura.

Los sectores de Uyrupata (Ninamanchi) y el anexo de Chinllahuacho (Pampaconga) fueron los más impactados por el fenómeno climático, donde se reportaron daños en cultivos de habas, maíz y otros productos de panllevar, que constituyen el sustento económico de varias familias.

Ante esta situación, los afectados informaron lo ocurrido al área de Defensa Civil del Perú para la evaluación correspondiente y posible apoyo. Se espera que las autoridades realicen la verificación de daños y adopten medidas para atender a los agricultores perjudicados.



Caen presuntos "peperos" vinculados al robo de vehículos

Policía halla clonazepam, dinero y tarjetas bancarias

Un operativo de la Policía Nacional del Perú permitió intervenir a dos adultos y un adolescente presuntamente implicados en la modalidad delictiva conocida como "pepeo", utilizada para dopar a víctimas y facilitar robos, principalmente de vehículos.

La intervención fue ejecutada por personal de la DEPDIA Cusco durante la madrugada en las inmediaciones del parque Sol de América del sector de Wimpillay en la Margen Derecha, tras recibir información sobre personas consumiendo alcohol dentro de una combi blanca (placa C1M-953). En el interior del vehículo, los agentes hallaron a un joven inconsciente, identificado como Alex Junior Guzmán Humpiri, quien fue evacuado de emergencia al Hospital Regional del Cusco, donde se confirmó intoxicación alcohólica.

Al notar la presencia policial, dos sospechosos intentaron huir en un Suzuki Alto (placa X4M-324), pero fueron intervenidos tras seguimiento en la Av. Francisco de Zela. Un menor de 17 años y el conductor, César Rojas Zerceda (35) quien presentaba signos de ebriedad, no contaba con licencia vigente y el SOAT estaba vencido.

Posteriormente, fue ubicada y detenida Lia Marcia Sánchez Suscasaca (24) en un inmueble de la calle Mariano Melgar-Wimpillay, quien habría sido la persona que contactó a la víctima a través de la red social Facebook. Según la Policía, ambos se reunieron para ingerir bebidas alcohólicas dentro del vehículo.

El agraviado relató que, en medio del encuentro, la mujer habría vertido una sustancia en



5. Más de S/ 1,000 en efectivo

Los intervenidos fueron puestos a disposición de la Unidad de Flagrancia, mientras el Ministerio Público dispuso diligencias urgentes por presuntos delitos contra el patrimonio y peligro común.

Las autoridades investigan si estarían vinculados a una banda dedicada al dopaje de víctimas para robar vehículos y pertenencias en la ciudad.



su bebida, tras lo cual perdió el conocimiento y despertó horas después en un centro de salud.

Durante el registro domiciliario de la intervenida, la Policía halló celulares de dudosa procedencia y blísters de clonazepam, lo que refuerza la hipótesis de una modalidad delictiva basada en el dopaje de las víctimas.

Durante el registro, la Policía encontró elementos considerados de alto valor probatorio:

1. Gata hidráulica oculta en su cartera
2. Clonazepam de 2 mg en cantidad considerable
3. 03 teléfonos celulares (Motorola, Xiaomi y Tecno Spark)
4. 03 tarjetas de débito (BCP, Caja Trujillo y Caja Piura)

Implementan Plan Maestro de Sacsayhuamán con operativos contra informalidad

Con el objetivo de recuperar el orden y la seguridad a los visitantes en uno de los destinos más importantes del país

La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco inició la implementación del Plan Maestro del Parque Arqueológico Nacional de Sacsayhuamán 2024-2030.

Esta estrategia contempla la intervención inmediata y articulada en los sectores de Puqro y Q'eqo, mediante operativos inopinados destinados a frenar la informalidad.

A través de mesas de trabajo lideradas por el equipo técnico del Parque Arqueológico Nacional de Sacsayhuamán, se han establecido alianzas estratégicas con la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial del Cusco. El plan de acción se centrará en la fiscalización del transporte turístico y la erradicación del comercio ambulatorio, actividades que han venido afectando el entorno patrimonial.

Al respecto el arqueólogo Francisco Solís Díaz, jefe del Equipo de Trabajo del Parque Arqueológico Nacional de Sacsayhuamán, fue enfático en señalar que estas medidas buscan hacer cumplir el marco normativo del parque "El Plan Maestro 2024-2030

es el instrumento legal y técnico que asegura la adecuada conservación de Sacsayhuamán.

En coordinación con la Policía y autoridades municipales, se ejecutan operativos inopinados para evitar que la informalidad en el transporte y el comercio afecte el patrimonio arqueológico y la seguridad de los visitantes", afirmó Solís.

Los operativos, que se realizarán de manera permanente y en horarios estratégicos, supervisarán que los operadores turísticos cumplan con las rutas establecidas y que no se realicen actividades comerciales no autorizadas dentro de la poligonal del parque.

Al cierre de las sesiones de trabajo, las instituciones ratificaron la continuidad de una vigilancia permanente y responsable. La prioridad absoluta de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco sigue siendo el equilibrio entre la conservación del legado inca y el bienestar del ciudadano, asegurando que Sacsayhuamán continúe siendo un referente cultural y patrimonial.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Perú unido por la salud

“Vacunarse es mucho más que una decisión individual. Es una forma de proteger a la familia y un acto de responsabilidad con toda la comunidad.”

Una de las jornadas sanitarias más nobles y trascendentes, cuyo propósito es proteger, por sobre todo, la vida de los peruanos, está en marcha en nuestro país. Se trata de una gran movilización nacional que, enarbolando la bandera de la prevención, busca cerrar brechas de inmunización y llevar protección a cada hogar del territorio nacional, especialmente a las poblaciones más vulnerables.

Desde el 25 de abril hasta el 3 de mayo, el Perú desarrolla la Semana de Vacunación en las Américas 2026, una estrategia que permitirá a millones de ciudadanos acceder gratuitamente a vacunas seguras y eficaces. Para ello, brigadas de salud recorren viviendas y espacios públicos, mientras más de seis mil establecimientos hospitalarios permanecen habilitados para atender a la población.

Durante esta jornada se vienen aplicando 18 vacunas que protegen contra 28 enfermedades, como hepatitis B, rotavirus, polio, neumococo, influenza, sarampión, varicela, fiebre amarilla, virus del papiloma humano, tétanos, difteria, tos ferina, entre otras. El objetivo es garantizar una cobertura integral a lo largo de todas las etapas de la vida.

Para hacer posible esta campaña, el Ministerio de Salud, a través del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, ha distribuido 6 millones 280 mil 757 dosis en todo el país. A ello se suma una inversión de 500 millones de soles, una decisión que refleja la prioridad que el Estado otorga a la prevención y a la protección de la salud de las familias.

La prioridad está claramente definida: los niños menores de cinco años deben completar su esquema regular con vacunas fundamentales como la pentavalente, la antipolio y contra el sarampión; las niñas, niños y adolescentes desde los nueve años deben recibir la vacuna contra el virus del papiloma humano; y las gestantes y los adultos mayores deben protegerse contra la influenza y el neumococo, especialmente ante la temporada de heladas y friaje.

La magnitud de esta campaña exige el compromiso de todos. El Estado cumple su responsabilidad al desplegar recursos, brigadas y vacunas; corresponde ahora a la ciudadanía sumarse activamente a este esfuerzo colectivo. Abrir las puertas del hogar a las brigadas debidamente identificadas y acudir a los establecimientos de salud para completar las dosis pendientes será decisivo para alcanzar las metas trazadas.

Vacunarse es mucho más que una decisión individual. Es una forma de proteger a la familia y un acto de responsabilidad con toda la comunidad. Cada dosis aplicada fortalece nuestra defensa frente a enfermedades prevenibles y contribuye a construir un país más saludable y mejor preparado para el futuro.

La Semana de Vacunación en las Américas 2026 constituye una expresión concreta del compromiso del Estado con la vida. Convertir esta jornada en un éxito nacional depende de todos. Proteger la salud de los peruanos es, hoy más que nunca, una tarea compartida y una prioridad irrenunciable./ EL PERUANO.

El filtro invisible

Christian Capuñay Reátegui
Periodista
ccapunay@editoraperu.com.pe

En cada proceso electoral, la fiscalización sobre quienes aspiran a cargos públicos se intensifica. Es natural -y necesario- que la ciudadanía evalúe la trayectoria, las capacidades y la idoneidad de los candidatos. La política democrática no puede renunciar a ese estándar sin debilitarse. Sin embargo, no todo escrutinio es equivalente, ni todos los criterios de evaluación se aplican con la misma neutralidad.

En el actual escenario electoral, han reaparecido cuestionamientos dirigidos a candidaturas que, en apariencia, giran en torno a la falta de credenciales académicas o experiencia técnica. A primera vista, se trataría de una discusión legítima. No obstante, una mirada más detenida permite advertir un patrón menos evidente, pero profundamente arraigado en la sociedad peruana.

El problema no radica en evaluar la preparación de quienes buscan gobernar, sino en la selectividad de ese juicio. En contextos marcados por profundas desigualdades estructurales, la noción de meritocracia puede convertirse -sin declararlo abiertamente- en un mecanismo de exclusión. No porque el mérito carezca de valor, sino porque su medición no es uniforme. Se vuelve más exigente, más severa y, en ocasiones, más implacable cuando recae sobre determinados perfiles, mientras que en otros casos esas mismas exigencias se relativizan o desaparecen.

Así, factores como el origen social, la procedencia geográfica, el color de piel o, incluso, el modo de hablar se entrelazan con los cuestionamientos supuestamente formales, configurando un filtro invisible que busca condicionar

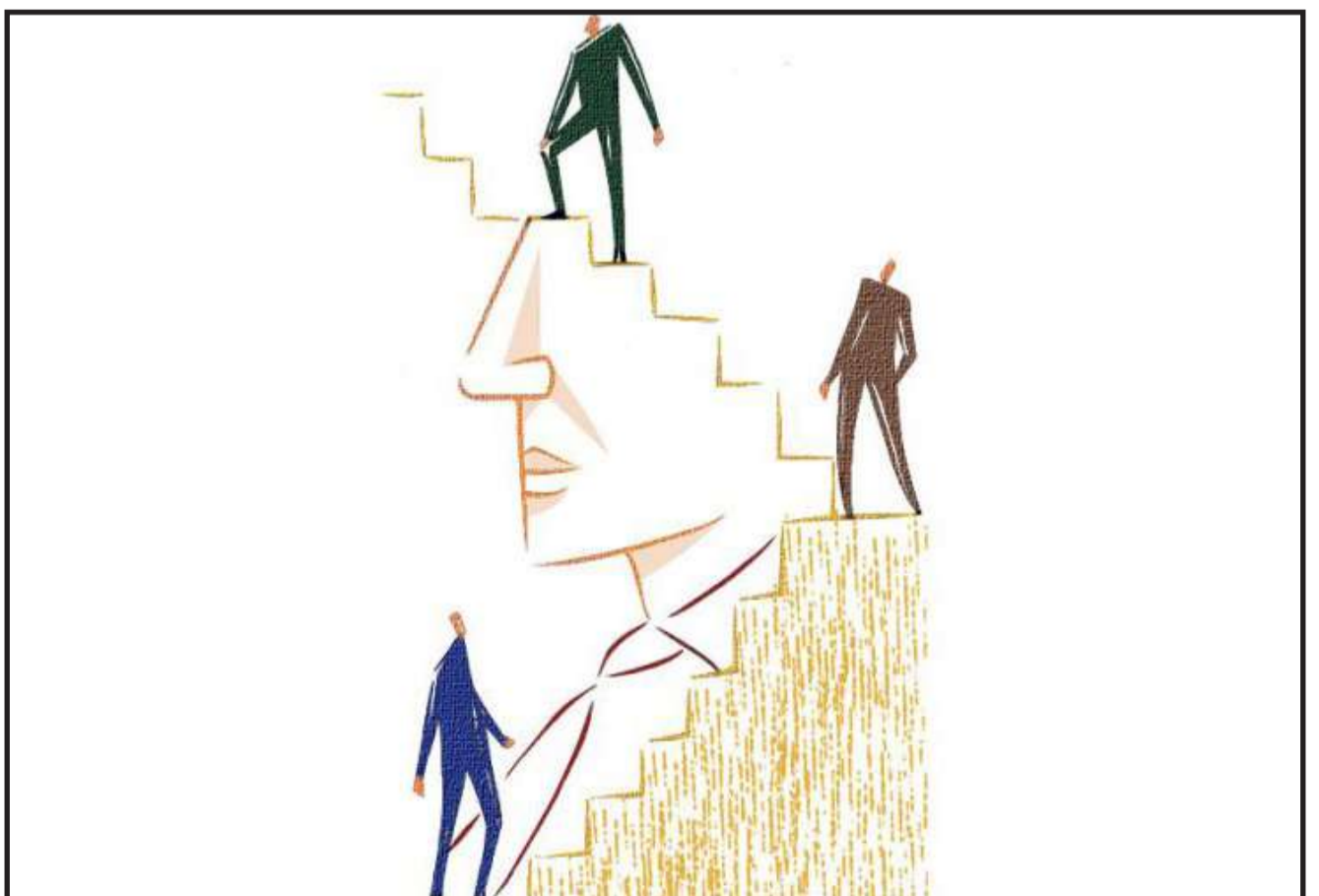
la percepción pública. No se trata de un racismo explícito, sino de uno más sutil, que opera a través de códigos socialmente aceptados y que encuentra en el lenguaje de la idoneidad un vehículo eficaz para manifestarse.

Este fenómeno no es nuevo. La elección de 2021 evidenció con claridad la persistencia de una fractura social que atraviesa al país y que se activa con particular intensidad en momentos de competencia política. Lo que hoy se observa muestra la continuidad de un reflejo colectivo no resuelto.

Conviene, por ello, introducir una distinción necesaria. No todo cuestionamiento es racista, pero tampoco todo cuestionamiento es neutral. Cuando los criterios de evaluación coinciden de manera sistemática con marcadores sociales específicos, la discusión deja de ser exclusivamente técnica y se inscribe en un terreno más complejo, donde operan prejuicios históricos y una discriminación que rara vez se reconocen como tales.

Una democracia saludable no solo debe garantizar la participación de diversas voces, sino también asegurar que estas sean evaluadas bajo parámetros consistentes. De lo contrario, el sistema de representación corre el riesgo de empobrecerse, no por falta de opciones, sino por los sesgos con los que se las juzga.

El desafío, entonces, no es renunciar a la exigencia de idoneidad, sino someterla a un ejercicio de coherencia. Solo así será posible construir un espacio en el que la evaluación política no esté condicionada por prejuicios, sino orientada por criterios equitativos.



Osinergrmin Cusco detecta variaciones de hasta cinco soles en precios de combustibles

Instan a usuarios a utilizar el aplicativo "Facilito" para identificar los establecimientos con los costos más bajos en la región

El jefe regional de Osinergrmin en Cusco, Ignacio Martínez, advirtió a la ciudadanía sobre la marcada disparidad de precios en los combustibles que se comercializan en la región, a pesar de que el mercado general muestra una relativa estabilidad. Según el funcionario, se han identificado diferencias de hasta cinco soles en productos como el diésel y las gasolinas regular y premium entre una estación de servicio y otra. Ante este escenario, Martínez exhortó a los conductores y transportistas a utilizar la herramienta digital "Facilito", la cual permite comparar en tiempo real las tarifas de todos los grifos locales para tomar decisiones de compra más económicas.

Pese a que el mercado de hidrocarburos se rige bajo la ley de la libre competencia, el ente supervisor recordó que las estaciones de servicio tienen la obligación de respetar los precios reportados oficialmente. En ese sentido, Ignacio Martínez precisó que su institución mantiene una supervisión

constante sobre la comercialización de los combustibles. Además, instó a los consumidores a denunciar a través de los canales gratuitos de Osinergrmin cualquier discrepancia entre el precio mostrado en el aplicativo y el cobrado en el establecimiento, ya que estas faltas administrativas pueden derivar en severas sanciones económicas.

Finalmente, la jefatura regional subrayó que el derecho de elección del consumidor es la herramienta más potente para regular el mercado interno. Al existir una oferta variada en las provincias de Cusco, la transparencia en la información de precios busca evitar abusos y permitir que la población optimice sus gastos operativos. Con esta estrategia de fiscalización y orientación, Osinergrmin busca fortalecer la cultura de vigilancia ciudadana, asegurando que el beneficio de la estabilidad de precios llegue directamente al bolsillo del usuario final a través de la comparación y la denuncia oportuna.



Educación oficializa horario de invierno para proteger a estudiantes y docentes ante el frío

Gerente Regional Heraclio Valencia advierte que medidas obligatorias y su incumplimiento generará procesos administrativos



El Gerente Regional de Educación de Cusco, Profesor Heraclio Valencia, anunció la implementación oficial del horario de invierno a través de la Directiva 03, con el fin de salvaguardar la integridad de la comunidad educativa frente al descenso de las temperaturas y la persistencia de las lluvias. La medida entrará en vigencia este lunes 4 de mayo y se prolongará hasta el 28 de agosto, alcanzando a las 13 provincias y 14 unidades ejecutoras de la región. Valencia enfatizó que la prioridad absoluta

es preservar la salud de los alumnos, así como del personal docente y administrativo, ante el rigor climático que ya empieza a sentirse en las zonas altoandinas.

Según detalló el funcionario, el nuevo esquema horario contempla un retraso en el ingreso para el turno mañana y un adelanto en la salida para el turno tarde, con un margen de flexibilidad de entre 40 a 60 minutos. Para no afectar el cumplimiento de las horas lectivas, el Profesor Valencia precisó que se reducirán de 3 a

5 minutos por cada hora pedagógica, manteniendo así la estructura de enseñanza sin exponer a los menores a las horas de mayor frío. Asimismo, recordó que el uso de polos de manga larga y el sombrero de ala ancha son ahora elementos obligatorios del uniforme para minimizar los riesgos sanitarios.

Finalmente, el titular de la Gerencia Regional de Educación exhortó a las instituciones públicas y privadas a socializar la directiva de inmediato, advirtiendo que no se permitirán flexibilidades insuficientes como las reportadas en años anteriores. Los directores de las UGEL y especialistas regionales realizarán labores de fiscalización para asegurar el acatamiento de la norma. El Profesor Valencia fue enfático al señalar que, de detectarse resistencia o incumplimiento, se procederá con el levantamiento de actas y la apertura de procesos administrativos sancionadores, reafirmando el compromiso del sector con el bienestar escolar.

Incautan prendas con logotipos de marcas registradas

Valorizadas en más de s/ 121 mil

En un operativo orientado a la lucha contra los delitos de propiedad industrial, personal del Área de Policía Fiscal (ARE-POFIS) de la División de Investigación Criminal del Cusco incautó mercadería valorizada en aproximadamente S/ 121 mil, consistente en prendas que presentaban logotipos de marcas registradas sin la documentación correspondiente.

La intervención se realizó el 28 de abril de 2026, a las 10:45 horas, en un establecimiento comercial ubicado en la calle Tres Cruces de Oro, en el Cercado de Cusco, donde funcionaba el local denominado "Real Santa Cruz".

Durante la diligencia, los agentes policiales incautaron un total de 470 pantalones de buzo y 137 casacas nuevas de diversas tallas y colores, que ostentaban logotipos de las marcas Adidas y Jordan.

De acuerdo con la información policial, la mercadería no contaba con documentación que acredite su procedencia legal ni con la autorización de los titulares de

dichas marcas para su comercialización, lo que configuraría una presunta vulneración a los derechos de propiedad industrial. En ese sentido, los productos fueron incautados para las diligencias correspondientes.

En el lugar fue intervenida la administradora del establecimiento, identificada como Nohemí H. (25), quien quedó detenida en flagrancia por su presunta implicancia en el delito contra la propiedad industrial. El caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Público, que continuará con las investigaciones y determinará las responsabilidades conforme a ley.

La Policía Nacional precisó que este tipo de operativos se ejecuta de manera permanente como parte de las acciones de fiscalización para prevenir y sancionar la comercialización de productos que vulneren derechos de marcas registradas, así como para garantizar la protección del consumidor.



Cusco se ubicó en el puesto 16 en el Índice de Competitividad Laboral del Perú en el 2025

- El resultado significó una caída de cuatro puestos respecto al ranking del 2024, año en el que alcanzó la casilla 12.
- En el 2025, la región registró una participación laboral del 77.1%, representando la cuarta más alta del país, con 819,064 personas que trabajaban o buscaban empleo.



(38.8% del empleo; -1.7 pp.), la segunda más alta del país. Esto también influye en la elevada tasa de subempleo, que afectó al 50.9% de los empleos (+0.8 pp.). También preocupa el aumento de la tasa de informalidad a 80.1% (+1 pp.) y de la proporción de trabajadores que recibió sueldos menores a la Remuneración Mínima Vital (RMV) (56%; +0.9 pp.).

Con 51.7 puntos, la región Cusco se ubicó en la posición 16 del Índice de Competitividad Laboral (ICL) del 2025, elaborado por ComexPerú, que analiza los pilares acceso al mercado laboral, entorno de trabajo y seguridad social. El resultado significó una caída de cuatro puestos respecto al ranking del 2024, año en el que alcanzó la casilla 12. En la dimensión de acceso al mercado laboral, Cusco se mantuvo invariante en el puesto 12. Respecto a los indicadores evaluados, solo mejoró en reducir la tasa de inactividad involuntaria a 32.2% (-5.8 pp.), que representó la sexta más alta del país. Esta refiere a la proporción de personas en edad productiva que, queriendo trabajar, no pueden buscar empleo por diversas limitaciones. Sin embargo, el departamento retrocedió en su tasa de participación laboral (proporción de personas que busca empleo o trabaja) a 77.1% (-0.6 pp.) y aumentó su tasa de desempleo a 4.8% (+0.2 pp.). Esto sugiere desaliento para buscar empleo y mayores dificultades para encontrarlo. También se mantuvo invariante en la dimensión entorno de trabajo, ocupando el puesto 18. Los aspectos más rezagados de la región son la elevada proporción de personas que laboran más de 48 horas semanales

De la misma manera, se mantuvo en el séptimo puesto en la dimensión de acceso a seguridad social. La región solo progresó en aumentar la proporción de trabajadores que tienen acceso a pensiones (34%; +2 pp.). Por el contrario, disminuyó en la proporción que accede a seguros de salud (98.1%; -0.3%).

"El departamento destaca en condiciones de acceso a seguridad social (puesto 7 de 24), pese a que registró la décima mayor cobertura de pensiones y oncebata en cuanto a seguro de salud. Esto porque en otras regiones suele haber un trade off, destacan en un indicador y están rezagados en el otro", afirmó Daniel Najarro, economista senior de ComexPerú.

No obstante, advirtió que "también preocupa la reducción del salario promedio, que solo se registró en cinco departamentos el año pasado". En esa línea, consideró que, "con una mayor diversificación productiva que otras regiones, para mejorar en entorno de trabajo debe priorizarse la reducción de los costos de formalización, como los trámites municipales, así como generar incentivos para la contratación formal".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO

URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

ALBERT PAUCAR CHOQUE, identificado con DNI, N° 44581550 de 39 años de edad, de Nacionalidad Peruano natural de Cusco - Cusco de ocupación independiente, Estado Civil "SOLTERO" con domicilio en calle manantial nueva victoria comunidad campesina Aylopongo del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, Departamento Cusco, y Doña; **NELLY ROXANA QUISPE CUSIHUAMAN**, identificada con DNI N° 48206625 de 33 años de edad de Nacionalidad Peruana natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación independiente, Estado Civil "SOLTERA" con domicilio en calle manantial nueva victoria comunidad campesina Aylopongo del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, pretenden contraer Matrimonio Civil en la municipalidad de chinchero Sábado 16 de mayo del 2026 a horas 11:00 AM

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO
Abg. Alberto Cusi Huaman Aucacusi
DNI: 42121521
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO

URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

ALFREDO TTITO CUSIHUAMAN, identificado con DNI, N° 42593223 de 42 años de edad, de Nacionalidad Peruano natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación Guía de turismo, Estado Civil "SOLTERO" con domicilio en el sector Querapata comunidad campesina yanacona del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, Departamento Cusco, y Doña; **JAHAIRA LIZ LUQUE REYES**, identificada con DNI N° 46892374 de 33 años de edad de Nacionalidad Peruana natural de Laberinto - Tambopata, de ocupación ama de casa, Estado Civil "SOLTERA" con domicilio en el sector Querapata comunidad campesina yanacona del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, pretenden contraer Matrimonio Civil en la municipalidad de chinchero Sábado 16 de mayo del 2026 a horas 11:30 AM

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO
Abg. Alberto Cusi Huaman Aucacusi
DNI: 42121521
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO

URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

KELVIN CARLOS CUTIPA, identificado con DNI, N° 71543593 de 28 años de edad, de Nacionalidad Peruano natural de San Salvador - Calca, de ocupación chef, Estado Civil "SOLTERO" con domicilio en la comunidad campesina de Pongobamba del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, Departamento Cusco, y Doña; **VERONICA SOTO CUSIHUAMAN**, identificada con DNI N° 73761475 de 29 años de edad de Nacionalidad Peruana natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación chef, Estado Civil "SOLTERA" con domicilio en la comunidad campesina de Pongobamba del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, pretenden contraer Matrimonio Civil en instalaciones de la municipalidad distrital de chinchero el Sábado 16 de mayo del 2026 a horas 13:00 PM

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO
Abg. Alberto Cusi Huaman Aucacusi
DNI: 42121521
ALCALDE

Poder Judicial evalúa este jueves pedido de impedimento de salida del país contra Piero Corvetto

El requerimiento fiscal es parte de la investigación que se le sigue al exjefe de la ONPE por los presuntos delitos de colusión agravada y omisión de actos funcionales.



El Poder Judicial (PJ) evaluará este jueves, 30 de abril, el pedido fiscal de impedimento de salida del país por 18 meses contra el exjefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, por la investigación que se le siguen por los problemas logísticos que compli-

caron la jornada electoral en Lima Metropolitana.

En su cuenta de X (antes Twitter), la Fiscalía informó que sustentará el pedido desde las 11:00 a.m., a fin de asegurar la permanencia de Corvetto Salinas, investigado por los presuntos delitos de colusión agravada y omisión de ac-

tos funcionales.

En el requerimiento presentado ante el Poder Judicial, el Ministerio Público alegó que existe un riesgo de fuga, tras el hallazgo de documentos de viaje durante el allanamiento a la vivienda de Corvetto en Miraflores, el pasado viernes 24.

El documento fiscal detalló que, pese a que el investigado entregó sus pasaportes de Perú y de Italia, existe otro documento vigente que le podría permitir su salida del territorio nacional.

El requerimiento de impedimento de salida del país también alcanza a José Samamé Blas, exgerente de Gestión Electoral de la ONPE; Juan Phang, suspendido subgerente de Producción Electoral de la ONPE; Juan Alvarado, representante de la empresa Servicios Generales Galaga; entre otros.

La investigación

De acuerdo con el documento fiscal, los hechos investigados se relacionan con el presunto delito de colusión agravada, en este caso entre funcionarios de la ONPE y un proveedor durante el proceso de con-

tratación del servicio de transporte de carga a nivel nacional para el despliegue y repliegue de material electoral.

El requerimiento fiscal también cuestiona la forma en que se evaluó la capacidad de los vehículos propuestos por las empresas participantes para la distribución del material electoral.

Según los términos de referencia (TDR), las unidades debían contar con una capacidad mínima de 10 metros cúbicos, calculada a partir de las dimensiones consignadas en la tarjeta de propiedad del vehículo.

Sin embargo, durante la evaluación técnica el comité evaluador habría aplicado un criterio adicional que no estaba previsto con claridad en las bases del proceso: descontar dos metros correspondientes a

la cabina del vehículo para calcular la carga útil.

A decir de la Fiscalía, este ajuste podía alterar el número de unidades consideradas válidas y, por lo tanto, el puntaje obtenido por cada empresa.

Esta diferencia, según el expediente, se refleja en los resultados de la evaluación: Hermes Transportes Blindados S.A. obtuvo 20 puntos al validarse 42 unidades vehiculares, mientras que Servicios Generales Galaga alcanzó el máximo de 50 puntos, lo que le permitió liderar la evaluación técnica con 97.78 puntos frente a los 77.54 de Hermes.

No obstante, el análisis económico muestra un escenario distinto: Hermes tenía una mejor oferta económica (95.14 puntos frente a 92.62 de Galaga).

Fiscalía halla un tercer pasaporte vigente de Piero Corvetto tras allanamiento en su vivienda

El Ministerio Público usará este elemento para sustentar su pedido de impedimento de salida del país para el exjefe de la ONPE.



La Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima halló un pasaporte de la República del Perú a nombre del exjefe de la ONPE, Piero Corvetto, con fecha de caducidad al 10 de agosto de 2026. Este documento lo encontraron tras el allanamiento en la vivienda del exfuncionario el pasado viernes 24 de abril.

Este documento será usado por el Ministerio Público para sustentar ante el Poder Judicial su pedido de impedimento de salida del país durante 18 meses contra Corvetto por la investigación que se le siguen debido a los problemas logísticos que complicaron la jornada electoral en Lima Metropolitana. Según la Fiscalía, pese a que el investigado entregó sus pasaportes de Perú y de Italia, este contaba con otro documento vigente que le podría permitir su salida del territorio nacional.

"Aunado a ello, si bien el investigado ha hecho entrega de dos pasaportes (de la República Peruana y de la Repúbl-

ca Italiana), debe precisarse que, en el marco de la diligencia de allanamiento, se incautó su pasaporte peruano con fecha de caducidad 10 de agosto de 2026, lo que evidencia que, al momento de la intervención, contaba con un documento de viaje formalmente vigente o potencialmente utilizable. En ese sentido, más allá de que la determinación sobre su validez para el tránsito internacional corresponda a la autoridad migratoria, lo cierto es que dicho documento constituye un medio idóneo para facilitar su salida del país", señala el requerimiento fiscal.

El requerimiento fiscal incluye también a José Edilberto Samamé Blas, Juan Antonio Phang Sánchez, Juan Charles Alvarado Pfuyo, Hilda Elizabeth Otoy Alvarado, William Martín García Velásquez y Lilia Flores Bancho.

El Poder Judicial evaluará este jueves, 30 de abril, este pedido fiscal de impedimento de salida del país. La audiencia se realizará desde las 11 a.m.

Trágico accidente: se eleva a 10 los fallecidos en choque frontal en vía Juliaca-Arequipa

Se eleva a 10 las víctimas mortales que dejó el choque frontal que protagonizaron este martes 28 de abril un vehículo cisterna y una miniván en el sector Cerrillos, ubicado a la altura del kilómetro 228+500 de la carretera Juliaca - Arequipa, en el distrito de Santa Lucía, provincia de Lampa, región Puno.

El trágico accidente dejó, además, 10 personas heridas, varias de ellas de gravedad. La camioneta miniván, de placa C8U-964 y perteneciente a la empresa Turismo Desaguadero, quedó completamente destruida tras el impacto. Su conductor, Marcelino Sumire Zevallos, sobrevivió, pero su estado de salud es grave. Cinco pasajeros del miniván murieron en el lugar del accidente, mientras que dos más fallecieron durante el traslado a la posta médica de Santa Lucía.

El camión cisterna, un Volvo modelo FH 6x4 T con placa VAM-793, fue el otro vehículo involucrado en la colisión. El jefe del centro de salud de Santa Lucía, Golan Condori, confirmó el deceso de una mujer de aproxima-



damente 30 años en el lugar. Otra víctima, de unos 65 años, fue trasladada en estado crítico al hospital de Juliaca.

Entre los fallecidos identificados hasta el momento figuran Benigna Quispe Pari, Guillermo Serrano Sacari, William Medina Huamán y Juan Carlos Rivera Cayra. Las demás víctimas mortales siguen sin ser identificadas.

Los heridos, entre ellos Hipólito Cosi Jentora, Eloy Cahuana García, Estela Colque Colque, Herminio Esteban Paxi, Berlín Frai Llanque Carita, Anselma Condori de Chipana y Felipe Chipana Ccora, fueron trasladados a la Clínica Americana de Juliaca. Los diagnósticos incluyen traumatismos craneales, fracturas y heridas graves en la cabeza.

Personal de serenazgo de Santa Lucía, bomberos de San Román y la Policía de Carreteras llegaron al lugar

para atender la emergencia. Los agentes evacuaron a los heridos al centro de salud más cercano para recibir atención médica inmediata. La Policía Nacional, el Ministerio Público y el médico legista iniciaron las investigaciones para el levantamiento de los cadáveres. Las causas del accidente aún no han sido determinadas y siguen bajo análisis. Las víctimas mortales, en su mayoría, permanecen como no identificadas (NN) mientras las autoridades trabajan en su reconocimiento. Las diligencias continúan para esclarecer los detalles del trágico suceso.

El accidente generó una fuerte movilización de equipos de rescate y autoridades locales, que trabajan para brindar apoyo a los afectados y sus familias. La zona del siniestro sigue bajo control mientras avanzan las investigaciones.

Escándalo en Sri Lanka: más de 20 monjes budistas detenidos en aeropuerto por presunta posesión de 112 kilos de cannabis

Las autoridades de Sri Lanka incautaron el mayor alijo en la historia de la terminal tras interceptar a un grupo de religiosos que regresaba de Tailandia.



Las autoridades de Sri Lanka detuvieron a 22 monjes budistas el pasado sábado por la noche en el Aeropuerto Internacional de Bandaranaike, en Colombo, tras hallar 112 kilos de cannabis ocultos en su equipaje.

El operativo, ejecutado por la Oficina de Narcóticos de la Policía (PNB) a partir de una pista confidencial, permitió interceptar el mayor cargamento de drogas registrado hasta la fecha en dicha terminal aérea.

Los religiosos, que procedían de Tailandia, fueron capturados bajo sospecha de integrar una red de tráfico ilegal que operaba mediante maletas especialmente modificadas con fondos falsos para eludir los controles

de seguridad.

El cargamento confiscado, compuesto por cannabis de tipo Kush y hachís, tiene un valor estimado en el mercado que supera los 3,6 millones de dólares, equivalentes a unos 1.100 millones de rupias.

Según informó el medio local The Daily Mirror, cada uno de los detenidos transportaba aproximadamente cinco kilogramos de estupefacientes repartidos en bolsas transparentes que habían sido escondidas en compartimentos secretos de sus pertenencias.

Investigación sobre el reclutamiento y la red criminal

Las indagaciones iniciales sugieren que el grupo, in-

tegrado mayoritariamente por jóvenes procedentes de diversas regiones de Sri Lanka, viajó a Tailandia el pasado 22 de abril con pasajes costeados por un patrocinador. El diario estatal Daily News señaló que este incidente representa la primera vez que miembros de la comunidad budista son arrestados por este tipo de contrabando en la terminal aérea.

De acuerdo con las fuentes policiales citadas por The Daily Mirror, la operación habría sido coordinada presuntamente por tres monjes de un templo ubicado en la zona de Jamburaliya, quienes habrían utilizado la red social Facebook para reclutar a los otros 19 participantes en el ilícito.

Procedimientos judiciales y penas severas

Tras su comparecencia ante el Tribunal de Magistrados de Negombo el domingo, los 22 implicados fueron puestos en prisión preventiva por un periodo de siete días para profundizar en los interrogatorios y la investigación legal pertinente.

Sri Lanka mantiene una política de tolerancia cero y leyes rigurosas frente al tráfico de narcóticos, lo que podría derivar en condenas de cárcel extensas o detenciones indefinidas para los responsables en caso de ser declarados culpables.

Actualmente, la Oficina de Narcóticos de la Policía continúa trabajando para determinar si esta operación de contrabando está vinculada a redes de narcotráfico de mayor escala que operan a nivel local.

Ecuador construirá las megacárceles "que sean necesarias" en su lucha contra el crimen

Gobierno de Noboa planea edificar a partir de mayo otra penitenciaría de máxima seguridad para 15,000 personas



Ecuador construirá las megacárceles que "sean necesarias" en su lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado que desangran al país, dijo el martes el ministro de Interior John Reimberg en entrevista con la AFP.

El gobierno de Ecuador puso en marcha en noviembre la primera cárcel de máxima seguridad para 800 personas, donde líderes de la mafia y también políticos condenados por corrupción son aislados, rapados y tratados como los pandilleros en el cuestionado Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) de El Salvador.

Bandas vinculadas a carteles internacionales del narcotráfico han sumido a Ecuador en su mayor espiral de violencia. En 2025 registró una tasa de 51 homicidios por cada 100,000 habitantes, una de las más altas de la región. La administración del presidente derechista Daniel Noboa planea edificar a partir de mayo una segunda penitenciaría para unas 15,000 personas, que estaría lista en máximo 18 meses, añadió el funcionario.

"¿Una tercera cárcel? Sí, probablemente. Y las que sean necesarias para estos delincuentes", declaró Reimberg desde el conflictivo puerto de Guaya-

quil.

El Encuentro, la primera cárcel de extrema seguridad habilitada por el gobierno, funciona en la provincia costera de Santa Elena y actualmente alberga a 600 reclusos con uniformes de color naranja.

Las autoridades mantienen bajo reserva la ubicación de la segunda penitenciaría por seguridad.

Responder con seguridad

"Estamos en un proceso cerca ya de comenzar la construcción de una nueva cárcel para el país y esa cárcel es fundamental. Es una cárcel muy segura como es hoy la cárcel de El Encuentro", añadió el ministro.

Al nuevo centro serán trasladados "delincuentes de alta peligrosidad" que "tienen que estar en un lugar incomunicado", sostuvo.

Organizaciones de derechos humanos cuestionan la política penitenciaria de Noboa por abusos a los derechos de los internos.

"¿Que nos quieren decir autoritarios? Yo tengo que responder al país con seguridad", manifestó el ministro.

Herederero de multimillonario indio ofrece a Colombia acoger en refugio privado a hipopótamos destinados a eutanasia

Anant Ambani propone trasladar a 80 ejemplares a su centro de rescate en India para evitar el sacrificio autorizado por Colombia ante la crisis ambiental generada por esta especie invasora.



Anant Ambani, el hijo menor del hombre más rico de Asia, propuso este martes al Gobierno de Colombia una alternativa humanitaria para los 80 hipopótamos que el Ministerio de Ambiente planea sacrificar con el fin de controlar su expansión en el ecosistema nacional.

La oferta consiste en trasladar a estos animales, descendientes de los ejemplares importados ilegalmente por el narcotraficante Pablo Escobar, hacia el centro de conservación Vantara en el estado de Gujarat, India, donde se les garantizaría cuidado de por vida y se aliviaría la presión ambiental sobre la cuenca del río Magdalena. La iniciativa surge tras el anuncio de las autorida-

des colombianas sobre la imposibilidad de reubicar a la población excedente, lo que llevó a autorizar la eutanasia como medida necesaria para frenar un crecimiento que podría alcanzar los mil ejemplares en la próxima década.

Frente a este escenario, el centro Vantara, dirigido por el heredero del imperio Reliance Industries, formalizó su disposición para asumir los costos y la logística del rescate, argumentando que la infraestructura y experiencia de su reserva son idóneas para manejar a estos grandes mamíferos.

"Estos ochenta hipopótamos no eligieron dónde nacieron, ni crearon las circunstancias a las que ahora se enfrentan. Son

seres vivos y sensibles, y si tenemos la posibilidad de salvarlos mediante una solución segura y humana, tenemos la responsabilidad de intentarlo", declaró Anant Ambani en un comunicado citado por la agencia de noticias EFE.

"La compasión y la seguridad pública no son fuerzas opuestas. Con ciencia sólida y una planificación cuidadosa, es posible proteger a las comunidades ribereñas, preservar los ecosistemas y salvar la vida animal. Vantara cuenta con la experiencia, la infraestructura y la determinación necesarias para respaldar este esfuerzo, en los términos que Colombia exija", agregó el multimillonario.



JEBECENTRO "ACERO"
Tapizados en general con jebes y marroquín
Tapabarros
Todo tipo de trabajos en jebes
☎ 954 723 565
📍 VIA EXPRESA (ALTURA PENAL)

Su seguridad es primero...
Frenocentro "EL CHUPA"
Cambio de pastillas en general
Cable freno de mano
Cable de embrague
Líquido de freno
Mantenimiento en general
☎ 954 723 565
📍 VIA EXPRESA | ALTURA PENAL | Pregunte por Heber Lopez



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS SOLO PARA ADULTOS

Rebeca
992072519

Maite
966771634

Cielo
944517287

Carina
929039909

Relax
958717927

Shirley
946455177

Yadira
939433027

Trycia
969149533

Tatiana
903187196

Horóscopo Diario

30 de abril de 2026

<p>Aries ♈</p> <p>Bien con los amigos y con la pareja. Posibles ganancias a través de sus familiares. No deje que los negocios le quiten el sueño. Los dolores que le aquejan pueden ser de malas posturas.</p>	<p>Tauro ♉</p> <p>Aunque quedan problemas por resolver, está mucho mejor con su amor. Esa nueva relación supone el comienzo de un buen negocio. Ese individualismo desagrada a sus compañeros. Cuide su estómago, es su punto débil.</p>	<p>Géminis ♊</p> <p>Preferirá la compañía de sus amigos y no le pesará. Buena suerte en los juegos de azar. Es un buen día para buscar ofertas de trabajo. Gane la batalla al colesterol y pierda algo de peso.</p>
<p>Cancer ♋</p> <p>Si no tiene pareja, disfrute de su libertad. Sea generoso con el dinero, si solicitan su ayuda. Lo rutinario no le deja poner en práctica su creatividad laboral. La meditación está muy bien para mantenerse sereno.</p>	<p>Leo ♌</p> <p>Si quiere amor, puede encontrarlo en el ámbito profesional. Le ingresan una cantidad de dinero con la que no contaba. La prudencia debe imponerse antes de un cambio laboral. Ese giro de rodilla puede traerle problemas de menisco.</p>	<p>Virgo ♍</p> <p>Las tensiones con su pareja irán en aumento. Tase sus propiedades para saber más de su patrimonio. Procure que el éxito profesional no se le suba a la cabeza. Sufrirá leves dolores de cabeza, tal vez por el estrés.</p>
<p>Libra ♎</p> <p>Hoy será mejor que se olvide del amor. La venta de algunas antigüedades le ayudará con sus gastos. Mayor actividad laboral que de costumbre, pasará. Hoy se sentirá relajado y feliz.</p>	<p>Scorpio ♏</p> <p>En su relación, algo se saldrá del cauce habitual. Momento propicio para invertir en el hogar. Cuando se agobie, acuérdesse de que el trabajo es salud. La Luna le ayudará a ver la vida de una forma más serena.</p>	<p>Sagittarius ♐</p> <p>Disfrute a tope con sus amigos. Económicamente, está a punto de recoger lo sembrado. Ojo, podría descuidar algún trabajo importante. El exceso de actividad no es aconsejable, relájese.</p>
<p>Capricorn ♑</p> <p>Las relaciones con personas más jóvenes animarán su vida. Se avecinan limitaciones económicas. Sus proyectos laborales gustarán mucho. Hacer deporte o caminar es importante para su salud.</p>	<p>Aquarius ♒</p> <p>Conquistará a quien se proponga. Día excelente para las inversiones. La bonanza astrológica le propiciará conseguir un trabajo. Los excesos están mermando su salud.</p>	<p>Pisces ♓</p> <p>La caridad, en los sentimientos, empieza por uno mismo. Esos proyectos económicos en que piensa no serán rentables. Llevará con humor las guerras por el poder en su empresa. Se encuentra bien de salud, siga cuidándose.</p>



¡Llave abierta! Atlético y Arsenal empataron a uno en la 'se-mis' de Champions

En la otra semifinal de ida, disputado en suelo español, Atlético de Madrid igualó como local por 1-1 ante Arsenal. Ambos tantos fueron de penales, primero anotó Viktor Gyökeres, a los 44' y emparejó Julián Álvarez a los 56'.

En el Estadio Metropolitano se enfrentaban dos clubes que buscaban hacer historia, ya que ninguno ganó nunca la Champions. El conjunto 'Colchonero' anhelaba encaminar el duelo hacia su cuarta final, mientras los 'Gunnners' querían hacer lo propio de cara a su segunda final.

El primer tiempo fue un duelo de mucho estudio y con pocas situaciones de gol. A los 5', el ecuatoriano Hincapié conectó un remate de zurda que salió apenas desviado. Luego, Julián Álvarez lo intentó en un par de ocasiones, pero el arquero Raya estuvo atento. Los ingleses casi convirtieron por medio de Maddueke, sobre el final, se pitó un penal a favor de la visita, que Viktor Gyökeres cambió por gol.

En el complemento, el conjunto del 'Cholo' Simeone salió con todo y a los 49', la 'Araña' casi empató

de tiro libre. Luego, a los 51' Raya le atajó un remate a Lookman y en el rebote, Griezmann pateó, sin embargo Gabriel estuvo atento y bloqueó con lo justo el disparo. El empate llegó de penal, y fue a los 55', por medio de Julián Álvarez.

A los 62', Griezmann casi remonta el juego, pero su remate pegó en el travesaño. A los 63', Álvarez casi anota un gol olímpico, y a los 73 minutos, el nigeriano Lookman erró un mano a mano. El equipo de Mikel Arteta creó poco en ataque en el segundo tiempo, y recién a los 87', un remate de Cristhian Mosquera inquietó el arco defendido por Oblak. La última del juego fue para el local, tras un potente remate de Nahuel Molina, que salió apenas desviado.

El próximo martes 5 de mayo, ambos elencos se volverán a ver las caras, pero en terreno inglés. Antes, Arsenal tiene un duelo clave en casa ante Fulham en búsqueda de seguir peleando la Premier, mientras Atlético visitará al Valencia, con el objetivo de ganar y sellar su pase a la próxima Champions.

¡Triunfazo crema! Universitario de Deportes remontó a Nacional en el Monumental: Con goles de Fara, Valera, Alzugaray y Carabalí.

Universitario derrotó 4-2 a Nacional por la Copa Libertadores 2026. Los 'Cremas' sumaron sus primeros 3 puntos en el Grupo B del torneo continental.



Universitario de Deportes recibió a Nacional de Uruguay en un importante duelo por la Fase de Grupos de la Copa Libertadores. El equipo dirigido por Jorge Araujo quería lavarse la cara luego de caer ante Coquimbo Unido en casa, mientras que Nacional buscaba extender su invicto en la competición. Finalmente, el equipo 'Crema' se hizo fuerte en casa y, con un hombre más, rompió el invicto de los uruguayos y celebró su primer triunfo en la Libertadores 2026.

Los uruguayos lograron adelantarse en el marcador a los 14 minutos del primer tiempo luego de que el VAR revise una mano de Edison Flores dentro del área 'Crema', siendo Maxi Gómez el encargado de ejecutar la pena máxima; minutos más tarde, Caín Fara cometió una dura falta, la cual fue sancionada tan solo con tarjeta amarilla, generando polémica y los reclamos del cuadro uruguayo.

Cuando se jugaban los 35 minutos Rodríguez vio la segunda cartulina amarilla en la visita, dejando a su equipo con uno menos, y a falta de 5 minutos para el final de la primera parte Caín Fara, quien para los uruguayos debió salir expulsado, encontró la igualdad tras la asistencia de Jairo Concha desde el tiro de esquina.

Ya con la ventaja numérica en el campo, los 'Cremas' salieron a buscar la victoria en el complemento del partido, y es así que apenas al minuto de juego Alex Valera puso el 2-1 parcial en favor del equipo de Araujo, haciendo explotar de alegría al Estadio Monumental.

Los uruguayos silenciaron temporalmente el Estadio Monumental luego de que Silvera encuentre el empate a los 71 minutos del encuentro; sin embargo, Lisandro Alzugaray, quien había ingresado a los 69 minutos por Edison Flores, encontró un rebote en el centro del área e impactó el balón de cabeza, anotando el 3-2, mientras que a los 90 apareció Carabalí para liquidar las acciones en favor de Universitario, tanto con el que el Grupo B quedaría igualado, todos con 4 puntos.

En la siguiente jornada Universitario de Deportes deberá visitar a Coquimbo Unido en Chile, duelo pactado para el jueves 7 de mayo desde las 19:00 hora peruana (00:00 GMT), mientras que Nacional buscará reencontrarse con el triunfo cuando visite a Deportes Tolima el próximo miércoles 6 de mayo desde las 21:00 hora peruana (00:00 GMT).

La casa se respeta: Cienciano alarga su invicto y se acomoda en lo más alto del Grupo B de la Copa Sudamericana

Cienciano del Cusco consiguió una importante victoria al superar por 1-0 a Atlético Mineiro en la fecha 3 de la Copa Sudamericana.



Cienciano continúa firmando una campaña destacada a nivel internacional. El conjunto cusqueño logró una valiosa

victoria por 1-0 frente a Atlético Mineiro por la tercera jornada del Grupo B de la Copa Sudamericana 2026, resultado que

le permite mantenerse invicto y consolidarse en la cima de su zona.

El equipo imperial mostró personalidad desde el

arranque del compromiso, asumiendo el protagonismo y manejando el ritmo del juego en condición de local. Con una propuesta ofensiva clara y aprovechando la altura del Cusco, los dirigidos por Horacio Melgarejo comenzaron a inclinar la balanza a su favor ante un rival que no lograba asentarse en el campo.

La insistencia tuvo recompensa a los 30 minutos, cuando Bandiera apareció en el área para conectar de cabeza un preciso centro y abrir el marcador. El gol reflejaba lo que sucedía en el trámite, con un Cienciano dominante y eficaz en los momentos clave.

Tras el tanto, el cuadro brasileño intentó reaccionar, pero careció de profundidad en los últimos

metros. Atlético Mineiro no encontró los caminos para vulnerar la defensa rival, que se mostró sólida y ordenada durante toda la primera mitad. De esta manera, los locales se fueron al descanso con una ventaja merecida y con sensaciones positivas.

En el complemento, el 'Galo' adelantó sus líneas en busca del empate, generando mayor presencia en campo contrario. Sin embargo, sus intentos no se tradujeron en ocasiones claras de gol, lo que permitió a Cienciano sostener la ventaja sin mayores sobresaltos.

Con el paso de los minutos, el partido se volvió más disputado y con espacios para el contragolpe. En ese contexto, Cienciano también tuvo

la oportunidad de ampliar la diferencia, pero no logró concretar las opciones que generó.

A pesar de ello, el conjunto cusqueño mostró madurez para manejar los tiempos del partido y defender el resultado con inteligencia. La solidez en todas sus líneas fue clave para asegurar una victoria que lo posiciona como uno de los equipos más competitivos del grupo.

Con este triunfo, Cienciano reafirma su buen momento en la Copa Sudamericana y se ilusiona con avanzar a la siguiente fase, respaldado por un rendimiento sólido y una identidad de juego que le permite competir de igual a igual ante rivales de peso en el continente.



Encuentra las diferencias





¡La casa se respeta!

Cienciano del Cusco consiguió una importante victoria al superar por 1-0 a Atlético Mineiro en la fecha 3 de la Copa Sudamericana.



¡Llave abierta! Atlético y Arsenal empataron a uno en la 'semis' de Champions



¡Triunfazo crema! Universitario de Deportes remontó a Nacional en el Monumental